**EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS**

**PROGRAMA XPANDE DIGITAL**

***El primer párrafo se redacta automáticamente, incluyendo código de convocatoria, en la nueva versión de la BDNS.***

**BDNS**: XXXXX

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones   
*<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/>....*

***Cortar y pegar los siguientes párrafos:***

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios [y Navegación] de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ informa de la **Convocatoria Pública de Ayudas Xpande Digital para el desarrollo de estrategias de internacionalización digital en la anualidad 2025, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas,** cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

***Primero.– Beneficiarios.***

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de ……………, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

***Segundo.– Objeto.***

Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en el marco del Programa Xpande Digital, subvencionados en un 85%/ 60%/ 40% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

***Tercero.– Convocatoria.***

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de …………………... Además, puede consultarse a través de la web [www.XXXX.com](http://www.XXXX.com)

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

***Cuarto. – Cuantía.***

La cuantía de las **ayudas económicas** a otorgar con cargo a esta convocatoria es de XXXX € [incluir total ayuda FEDER de las Fases II ].

La **cuantía máxima de ayuda por empresa será de** **4.547,5 €/3.210,0 €/2.140,0 €**, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (*5.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados*), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 85%/60%/40%**.**

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de XXXXX € [incluir presupuesto total de la convocatoria – **apartado 6** (Suma 6.1-Servicios + 6.2. Ayudas)], en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027”, y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

***Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes***.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día xx de xxxxxx de 20XX a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.